

**CONTRATO PRIVADO DE CESIÓN DE ACCIONES**

En la ciudad de Sucúa de la Provincia de Morona Santiago, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, comparece por una parte como cedente o vendedor el señor el señor Juan Carlos Ruiz Orellana, portador de la cédula de identidad número 1400539498 de estado civil casado, y disuelto la sociedad conyugal, mediante sentencia dictada por el Dr. Manuel Coronel Quevedo, Juez Primero de lo Civil y Mercantil de Morona Santiago con fecha 13 de Abril del 2011, y por otra parte comparece en calidad de Cesionario o Comprador el señor: Luis Ángel Quiroga Cobos, de estado civil casado portador de la cédula de identidad numero 0701279812. Los Comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Sucúa Provincia de Morona, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente celebran el presente instrumento de Cesión de Acciones, conforme a las siguientes clausulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Morona, el diecisiete de mayo del dos mil cinco, se constituyó la Compañía Anónima "LIMÓN LLAVE DE LA AMAZONÍA C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS" de la cual el señor Segundo Alejandro Gómez Iñiguez, es socio fundador;

b). Mediante reconocimiento de firmas ante el Doctor Alfonso Enrique González Espinoza Notario Primero del Cantón Limón Indanza con fecha 16 de marzo del 2016, el señor Segundo Alejandro Gómez Iñiguez, en calidad de Socio fundador dio en venta a favor del señor Juan Carlos Ruiz Orellana, un paquete accionario de sesenta y seis acciones de un dólar cada una.

**SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.-** Con los antecedentes anotados, el señor Juan Carlos Ruiz Orellana, libre y voluntariamente, sin reservas, ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente instrumento, transfiere, en definitiva enajena de manera perpetua a favor del señor Luis Ángel Quiroga Cobos las sesenta y seis acciones del valor nominal de un dólar cada una, que posee en la Compañía LIMÓN LLAVE DE LA AMAZONÍA C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS", transferencia con la que el cedente deja de ser socio de dicha compañía.

**TERCERA: PRECIO .-** El precio pactado por lo que realiza la transferencia de las acciones es de SESENTA Y SEIS DOLARES, esto es de un dólar por cada acción, que el decente declara haber recibido de contado de manos del adquirente, sin lugar a ningún reclamo.

**CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES -** Con esta transferencia de

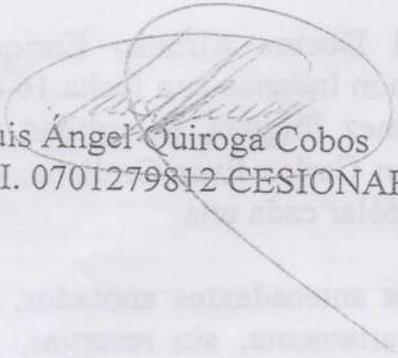


acciones, el nuevo titular podrá hacer valer sus derechos conforme a la Ley y al estatuto social de la compañía, quedando facultado a solicitar su Inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas conforme lo dispone el artículo noveno del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo, se someterá a dicho estatuto y a las leyes competentes afines.

**QUINTA: ACEPTACION** El cesionario o Adquiriente acepta la presente cesión por haber sido hecha a su favor.

Para constancia del presente contrato, firman en unidad de acto y por triplicado, en ejemplares de igual contenido

Juan Carlos Ruiz Orellana  
C.I 1400539498 CEDENTE

  
Luis Ángel Quiroga Cobos  
C.I. 0701279812 CESIONARIO



Factura: 002-002-000011813



20161406000D02678



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161406000D02678

Ante mí, NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGÓMEZ de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) JUAN CARLOS RUIZ ORELLANA portador(a) de CÉDULA 1400539498 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS ANGEL QUIROGA COBOS portador(a) de CÉDULA 0701279812 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUCUA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO PRIVADO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL CEDENTE SEÑOR RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS, DE ESTADO CIVIL CASADO ADJUNTA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SUCUA, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:59).

JUAN CARLOS RUIZ ORELLANA  
CÉDULA: 1400539498

LUIS ANGEL QUIROGA COBOS  
CÉDULA: 0701279812

*[Handwritten signatures of Juan Carlos Ruiz Orellana and Luis Angel Quiroga Cobos]*

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGÓMEZ  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SUCUA



SECRETARÍA  
SUCUA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 140053949-8

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
RUIZ ORELLANA  
JUAN CARLOS  
MORONA SANTIAGO  
LIMON INDIANZA  
GRAL LEONIDAS PLAZA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
WEDA MARIBEL  
DROGLES PERAFIE



SUPERIOR INGENIERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RUIZ TORRES CARLOS TEOPILO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ORELLANA CENTENO ESTHER MELANIA  
LUGAR Y FECHA DE LA FUNDICION  
MORONA  
2015-02-20  
2025-02-20

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ESTADO PLURINACIONAL

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014  
140053949-8 007-0120

RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS  
MORONA SANTIAGO LIMON INDIANZA  
GRAL LEONIDAS PLAZA

DUPLICADO USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO  
403513 10/05/2016 8:30:30



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1400539498

Nombres del ciudadano: RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URGILES PEÑAFIEL NEIDA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: RUIZ TORRES CARLOS TEOFILO

Nombres de la madre: ORELLANA CENTENO ESTHER MELANIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



Notaría Pública  
Primera de Sucua

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.19 15:26 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-0c9f8d59ae0b454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 140053949-8

CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
RUIZ ORELLANA  
JUAN CARLOS  
MORONA SANTIAGO  
LIMON INDIANZA  
GRAL LEONIDAS PLAZA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
WEDA MARIBEL  
DROGLES PERAFIE



SUPERIOR INGENIERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RUIZ TORRES CARLOS TEOFILO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ORELLANA CENTENO ESTHER MELANIA  
LUGAR Y FECHA DE LA FUNDICION  
MORONA  
2015-02-20  
2025-02-20

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ESTADO PLURINACIONAL

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014  
140053949-8 007-0120  
RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS  
MORONA SANTIAGO LIMON INDIANZA  
GRAL LEONIDAS PLAZA  
DUPLICADO USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO  
463513 10/05/2016 8:30:30



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1400539498

Nombres del ciudadano: RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URGILES PEÑAFIEL NEIDA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: RUIZ TORRES CARLOS TEOFILO

Nombres de la madre: ORELLANA CENTENO ESTHER MELANIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.19 15:26 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-0c9f8d59ae0b454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070127981-2

CECULA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**QUIROGA COBOS  
LUIS ANGEL**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY  
CHORDELEG  
CHORDELEG**  
FECHA DE NACIMIENTO **1957-05-12**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
MARIA ESTHER  
CHOCHEZALPA

NIVEL DE INSTRUCCION  
**BASICA**  
PROFESION Y OCUPIACION  
**CHOFER PROFESIONAL**

V43434442



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTECTOR  
**QUIROGA CESAR**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PROTECTORA  
**COBOS ELVIRA**  
FECHA DE EMPEDIMIENTO  
**SUCUA**  
**2015-04-24**  
FECHA DE EXTINCION  
**2025-04-24**

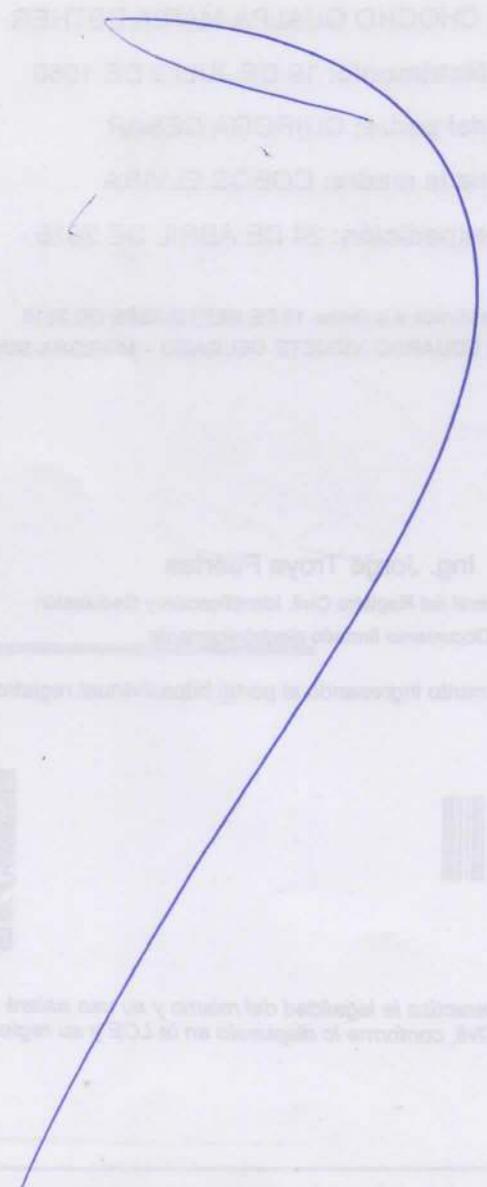


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0212      0701279812  
NUMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**QUIROGA COBOS LUIS ANGEL**

MORONA SANTIAGO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SUCUA	
SUCUA		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0701279812

Nombres del ciudadano: QUIROGA COBOS LUIS ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHOCHO GUALPA MARIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1980

Nombres del padre: QUIROGA CESAR

Nombres de la madre: COBOS ELVIRA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS EDUARDO VIZUETE DELGADO - MORONA-SUCUA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.19 15:12 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f619895230a74cf



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.